



PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LA P-EBT 3.0

¿Cuáles son los beneficios de la tarjeta P-EBT?

P-EBT (también conocido como los beneficios de EBT durante la Pandemia) es un programa federal que brinda beneficios alimentarios a familias con niños elegibles que no pudieron obtener comidas gratuitas o a precio reducido en sus escuelas o guarderías debido al COVID-19. P-EBT 3.0 es la tercera versión del programa P-EBT, y brinda beneficios a niños elegibles para el año escolar de 2021-2022, y el verano del 2022.

¿Quién es elegible para los beneficios de P-EBT 3.0?

Los niños pequeños pueden calificar si cumplen con estos dos requisitos:

- Tuvieron menos de 6 años en agosto 1, 2021; y
- Recibieron beneficios de comida de CalFresh al menos una vez entre agosto de 2021 y agosto 2022.

Los niños en edad escolar pueden calificar si es que durante el año escolar del 2021-2022:

- Ellos fueron elegibles para recibir comidas gratuitas o a precio reducido;
- Y si es que estuvieron inscritos en una escuela que participa en el Programa Nacional de Almuerzo Escolar (NSLP, por sus siglas en inglés) o en el Programa de Desayuno Escolar (SBP, por sus siglas en inglés) o en una escuela de Provisión;
- Y si es que no asistieron a la escuela en persona o tuvieron 5 o más ausencias justificadas en cualquiera de los meses debido al COVID-19 (esto incluye a estudiantes que se inscribieron en los Estudios Independientes, es decir, en aprendizaje virtual)

Los niños en edad escolar quienes asistieron a la escuela en persona durante el año escolar 2021-2022 también podrían ser elegibles, si es que desde mayo del 2022 calificaron para recibir comidas gratuitas o a precio reducido en una escuela que participa en el Programa Nacional de Almuerzo Escolar, o en el Programa de Desayuno Escolar, o en una escuela de Provisión.

¿Cuál es la historia del programa P-EBT?

Han habido tres versiones del programa P-EBT. P-EBT 1.0 brindó beneficios alimentarios a niños en edad escolar elegibles, para compensar las comidas gratis o de precio reducido que no recibieron durante el año escolar del 2019-2020 (marzo a junio de 2020). P-EBT 2.0 brindó beneficios alimentarios por las comidas que no recibieron durante el año escolar del 2020-2021 por ausencias debido al COVID-19. A la fecha, California ha repartido más de \$8,3 mil millones en beneficios de P-EBT a 5 millones de niños a nivel estatal, para los años escolares del 2019-2020 y del 2020-2021.

¿Cuánto reciben en beneficios de P-EBT 3.0 las familias elegibles?

Los niños pequeños recibirán un promedio de \$45 por mes por cada mes que recibieron los beneficios de comida de CalFresh durante el año escolar del 2021-2022. Las cantidades mensuales finales pueden variar.

| Mes o Meses de Beneficio | Monto asignado de P-EBT |
|--------------------------|-------------------------|
| Agosto 2021 | \$ 39 |
| Septiembre 2021 | \$ 43 |
| Octubre 2021 | \$ 52 |
| Noviembre 2021 | \$ 37 |

| | |
|-------------------|-------|
| Diciembre 2021 | \$37 |
| Enero 2022 | \$59 |
| Febrero 2022 | \$44 |
| Marzo 2022 | \$32 |
| Abril 2022 | \$43 |
| Mayo 2022 | \$44 |
| Junio–Agosto 2022 | \$391 |

Los niños en edad escolar recibirán \$7,10 por cada día que no asistieron a la escuela en persona por el COVID-19 (ya sea por hacer un día de aprendizaje virtual o por tener 5 o más ausencias justificadas) durante el año escolar del 2021-2022. Ambos grupos de niños también recibirán \$391 si es que fueron elegibles para beneficios de comida para el verano del 2022.

¿Las familias deben pagar de vuelta los beneficios de P-EBT?

No. Las familias nunca tienen que pagar de vuelta los beneficios de P-EBT.

¿Se van a recargar las tarjetas de P-EBT 3.0?

Sí, las tarjetas de P-EBT 3.0 serán recargadas automáticamente en noviembre del 2022 para los niños pequeños, y en diciembre del 2022 para niños en edad escolar, para cubrir los beneficios de los meses entre enero y agosto del 2022. No deseche su tarjeta de P-EBT 3.0.

¿Qué deben hacer las familias para recibir beneficios de P-EBT 3.0?

Las familias con niños elegibles no deben hacer nada adicional. Se les enviará una nueva tarjeta de P-EBT 3.0 con los beneficios ya recargados. No necesita aplicar o registrarse.

¿Cuándo serán enviadas las tarjetas de P-EBT 3.0?

| | |
|--|---|
| Se enviarán las tarjetas para los niños que calificaron para estos beneficios de agosto a diciembre de 2021, comenzando en las siguientes fechas: | Las tarjetas para los niños que solo califican para recibir los beneficios de enero a agosto 2022 serán enviadas en las siguientes fechas: |
| Octubre de 2022 para niños pequeños | Noviembre de 2022 para niños pequeños |
| Noviembre de 2022 para niños en edad escolar | Diciembre de 2022 para niños en edad escolar |

Todas las tarjetas serán enviadas en orden alfabético según el primer nombre del niño elegible. Podría demorar un par de meses para que las tarjetas lleguen, ya que estamos enviando 5 millones de tarjetas en todo el Estado.

Mi familia califica para los beneficios de P-EBT 3.0, pero no nos ha llegado la tarjeta.

¿Qué debo hacer?

Puede que no necesite hacer nada. Existe la posibilidad de que la tarjeta simplemente no haya sido enviada aún. Revise el calendario de envío de tarjetas basado en el primer nombre de su hijo elegible, y su grupo etario. Si piensa que ha pasado demasiado tiempo, puede llamar a la línea de asistencia de P-EBT al 1-877-328-9677 (lunes a viernes, de 6:00 a.m. a 8:00 p.m.) para presentar el reclamo de reconsideración o para solicitar la tarjeta.

Si se cambió de casa y piensa que su tarjeta fue enviada a la dirección incorrecta por error, puede llamar a la línea de asistencia de P-EBT al 1-877-328-9677 (lunes a viernes, de 6:00 a.m. a 8:00 p.m.) para verificar su información, actualizar su dirección, y obtener una nueva tarjeta.

¿Qué debo hacer cuando la tarjeta de P-EBT 3.0 llegue por correo?

Cuando la tarjeta de P-EBT 3.0 llegue por correo, deberá crear un PIN (las instrucciones se enviarán con la tarjeta). Luego use su tarjeta como una tarjeta de débito en los mismos lugares que aceptan los beneficios de comida de CalFresh:

- Pague seleccionando "EBT" al finalizar la compra.
- Deslice la tarjeta.
- Introduzca el PIN privado.

¿Qué puedo comprar con los beneficios de P-EBT 3.0?

Use las tarjetas P-EBT 3.0 para comprar alimentos en la mayoría de los supermercados y en muchos mercados de agricultores donde aceptan los beneficios de comida de CalFresh, y en línea con las tiendas participantes. Al igual que con CalFresh, los beneficios de P-EBT 3.0 no se pueden usar en restaurantes ni para comprar alimentos que se sirven calientes o ya preparados (como comida para llevar o barras de comida).

¿Cuánto tiempo tengo para usar mis beneficios de P-EBT 3.0?

Las tarjetas P-EBT 3.0 deben ser usadas al menos una vez al año para mantenerse activas. Las tarjetas vencen un año a partir de la fecha de la compra más reciente o, si no se realizan compras, un año a partir de la fecha de emisión de la tarjeta.

¿Qué pasa si mi familia se muda fuera de California durante el año escolar 2021–2022?

Los beneficios de P-EBT se brindan a los niños que vivieron en California durante el año escolar 2021–2022. Si su familia se mudó y no actualizó su dirección con la oficina de CalFresh o en su escuela, puede solicitar un cambio de dirección llamando a la línea de ayuda de P-EBT al 1-877-328-9677 (lunes a viernes, de 6:00 a. m. a 8:00 p. m.) o usando la función de chat en vivo en ca.p-ebt.org.

¿Los beneficios de P-EBT 3.0 afectan el estado migratorio de una familia o los convierte en una carga pública?

No. El uso de P-EBT no afectará la inmigración ni lo convertirá en una carga pública. El programa NO reporta su información a los servicios de inmigración.

¿Recibir los beneficios de P-EBT afectará mi elegibilidad para otros programas de beneficios?

No, los beneficios de P-EBT no cuentan como ingreso sujeto a impuestos y no afectan la elegibilidad para ningún otro programa de beneficios. Los niños también pueden continuar recibiendo comidas para llevar o comidas de verano en guarderías, escuelas o sitios de alimentación ofrecidos en sitios comunitarios, incluso si reciben beneficios de P-EBT.

¿Qué hago si perdí mi tarjeta de P-EBT?

Si ha perdido su tarjeta, puede solicitar una nueva llamando a la línea de ayuda de P-EBT al 1-877-328-9677 (de lunes a viernes, de 6:00 a. m. a 8:00 p. m.) o usando la función de chat en vivo en ca.p-ebt.org.

¿Cómo puedo obtener más información sobre P-EBT?

Visite ca.p-ebt.org para obtener información sobre el programa y otras actualizaciones continuas.